TERCER INFORME
TRIMESTRAL DEL AÑO 2025
BANEVIM

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres. La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos. Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento; las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

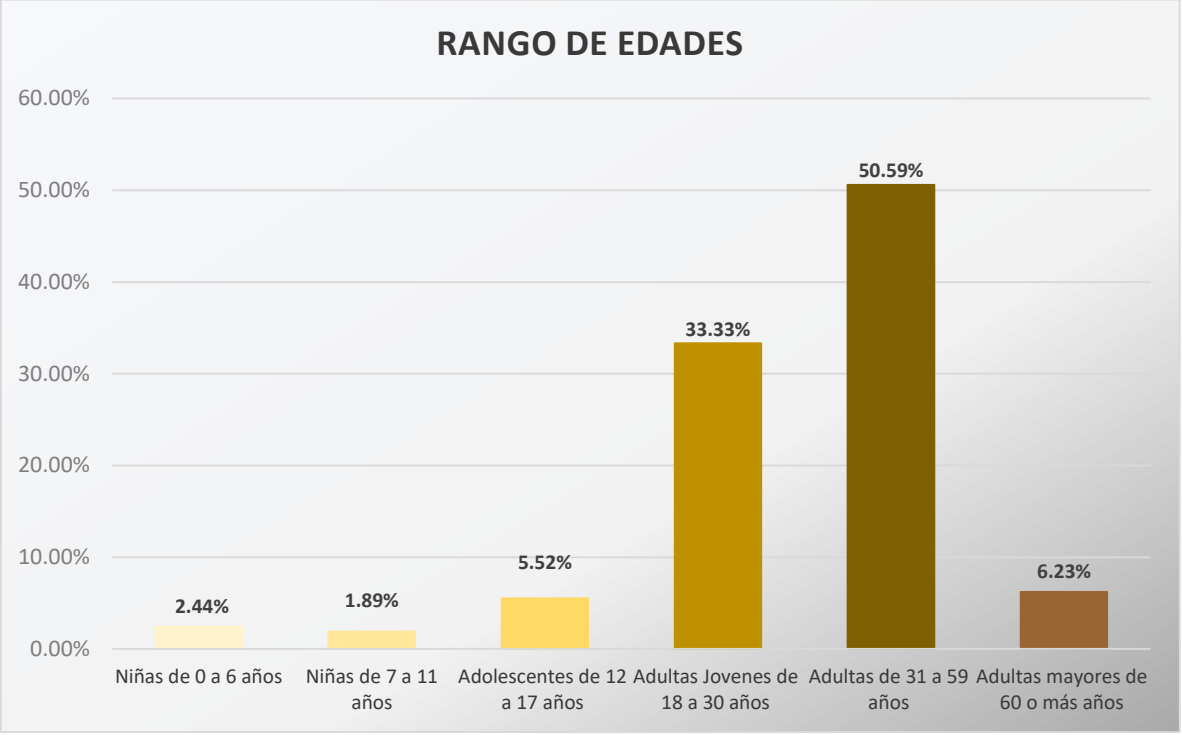
1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el **tercer trimestre del año 2025**, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado.

a) Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma BANEVIM, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.

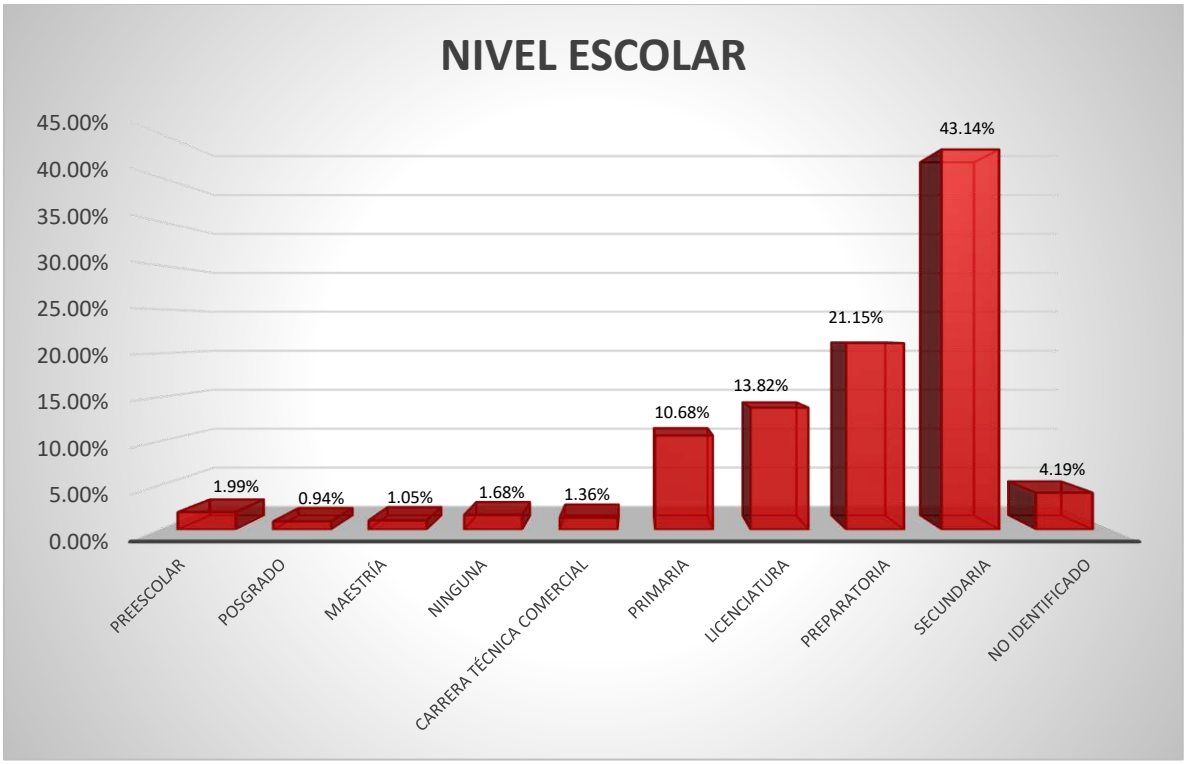
b) Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo. Por último, es importante mencionar que, el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal.

Se registró un total de 1,269 casos de violencia contra las mujeres en el tercer trimestre del año 2025 de los cuales se obtuvo lo siguiente:

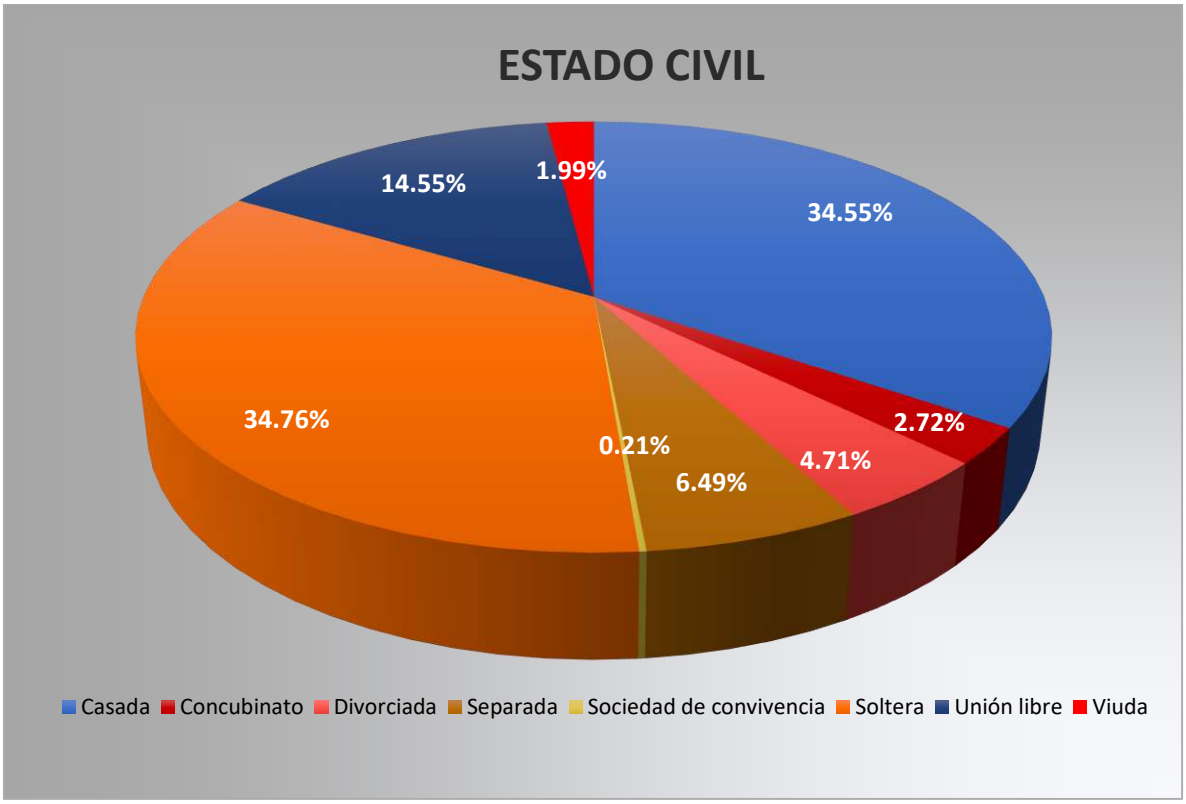


El 83.99% de las mujeres que reportaron haber vivido una situación de violencia, son mujeres que se encuentran en edad reproductiva (rango de edad de 18 a 59 años), dato que resulta de mucha relevancia debido a que cuando las mujeres empiezan su vida productiva, empiezan de igual manera a ser violentadas con mayor frecuencia.

El 9.85% de mujeres violentadas son menores de 18 años edad, y las mujeres de 60 años o más representan el 6.23% de las mujeres que vivieron violencia en el tercer trimestre del año 2025.

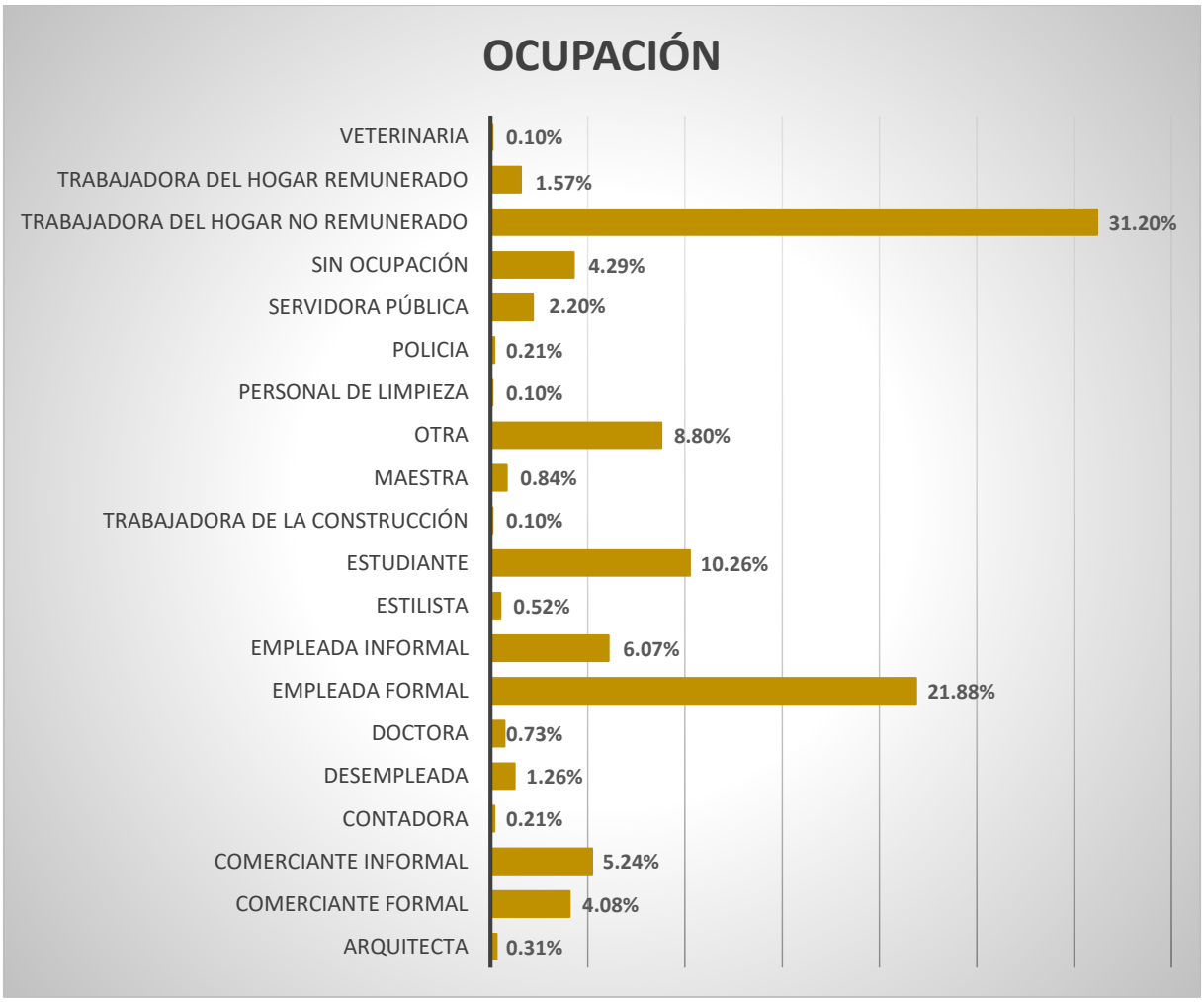


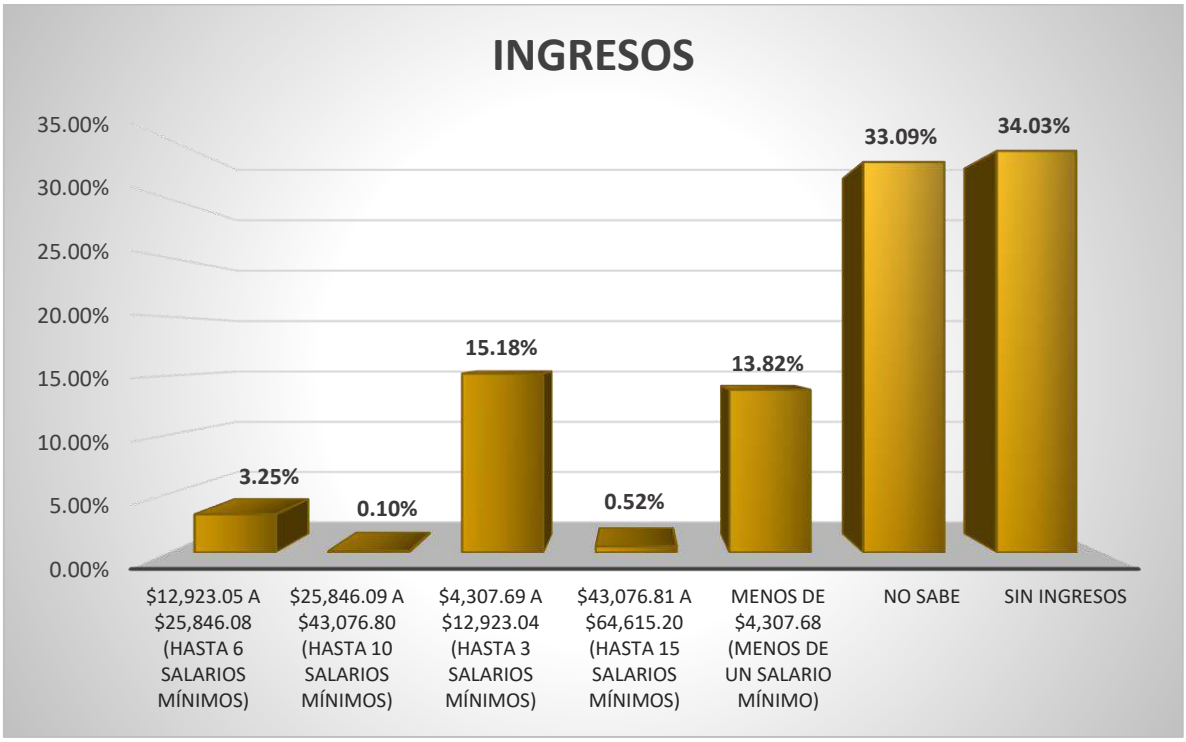
43.14% de las mujeres que reportaron sufrir algún caso de violencia en el tercer trimestre del año, informo tener estudios de secundaria, el 38.32% de las mujeres tiene estudios de preparatoria o más, 10.68% solo cuenta con estudios de primaria, es importante mencionar que el 1.68% de las mujeres reporto no contar con ningún grado de estudio.



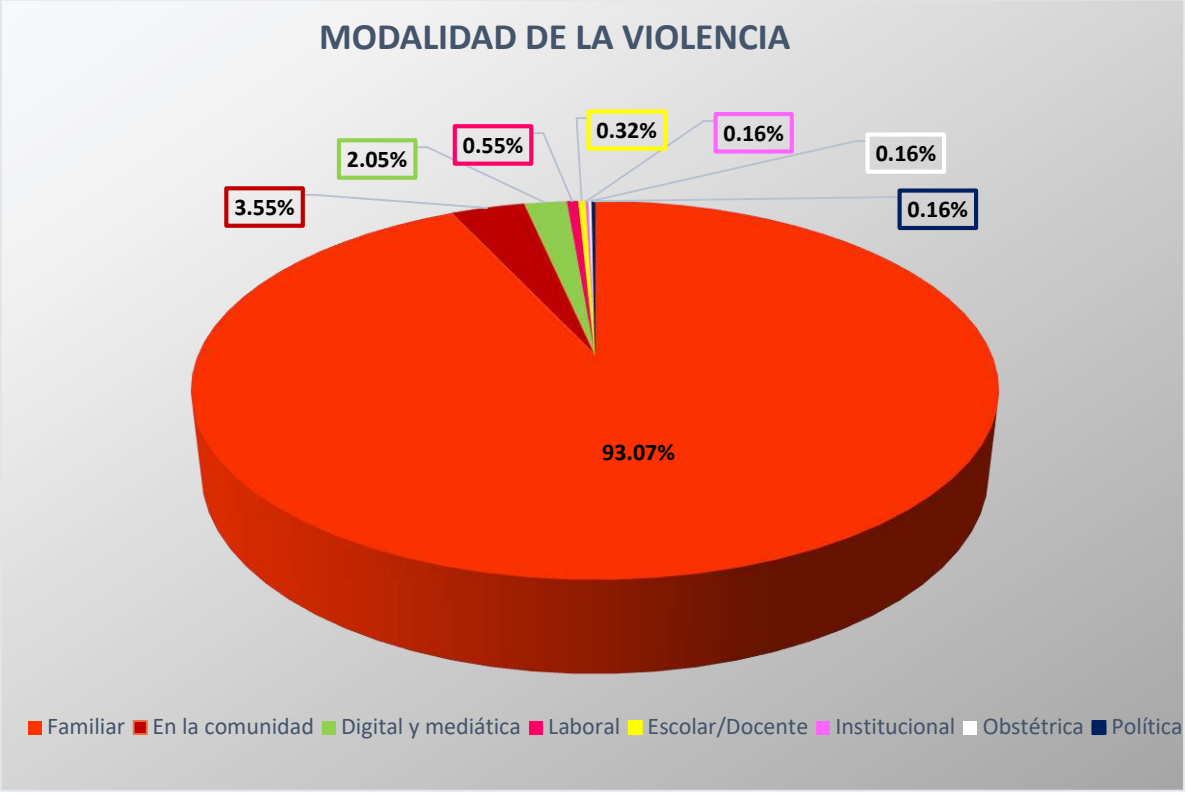
Referente al estado civil de las mujeres que vivieron una caso de violencia en el estado de Zacatecas durante el tercer trimestre del año 2025, se conoce que el 52.04% estaban viviendo en pareja (concubinato, unión libre, sociedad de convivencia o casada), a diferencia del 47.96% que no estaba viviendo en pareja (viuda, divorciada, soltera o separada).

La información obtenida de los datos registrados nos permite conocer que el 44.19% de las mujeres que fueron violentadas contaban con una actividad económica remunerada (diversas ocupaciones considerando las formales e informales), a diferencia del 31.20% que no obtiene remuneración de las actividades que desempeña (trabajadora del hogar no remunerado), el 10.26% señala como ocupación ser estudiante y el 5.55% de las mujeres manifestaron no desempeñar alguna actividad económica (sin ocupación o desempleada), el 8.80% menciono tener otra ocupación.

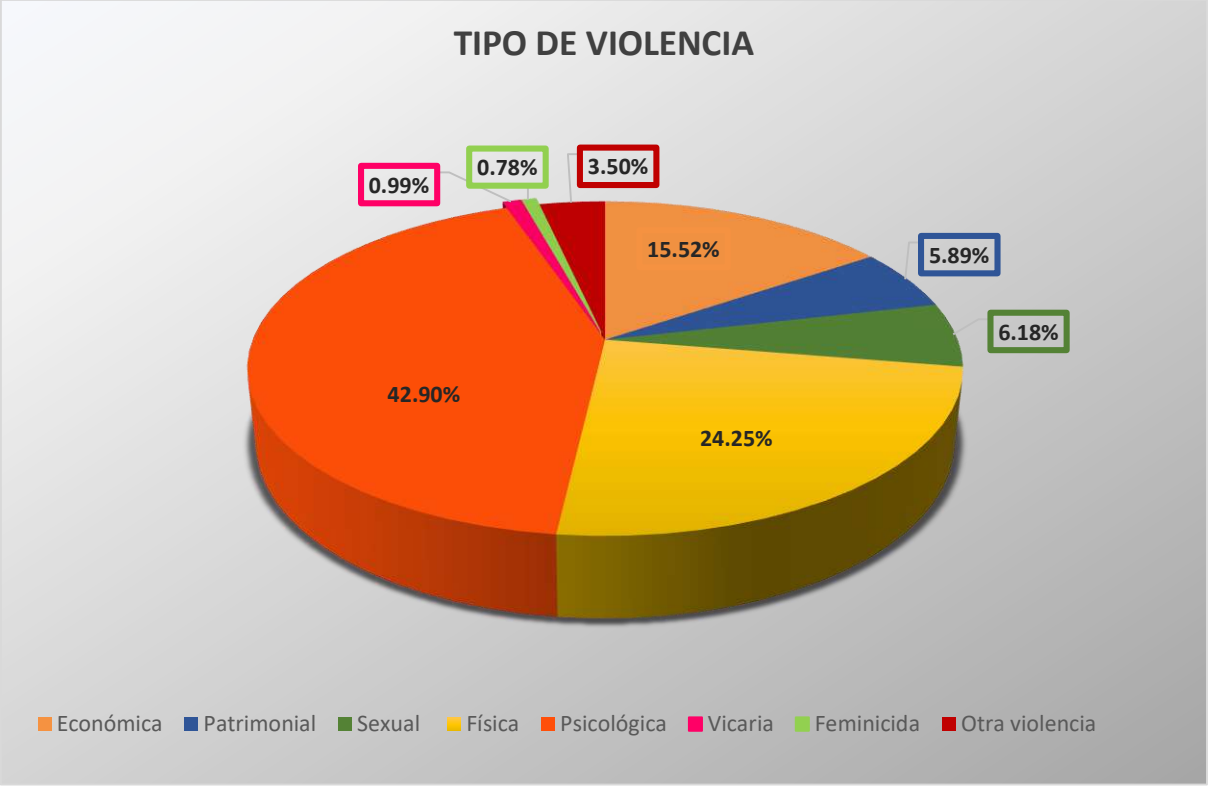




El 13.82% del total de las mujeres que sufrieron violencia informó que por la actividad económica que desempeña, percibe menos de un salario mínimo, 15.18% percibe hasta 3 salarios mínimos, 3.87% percibe de 4 hasta 15 salarios mínimos, el 34.03% no percibe ningún ingreso y el 33.09% reporto no saber si percibe o no ingresos.

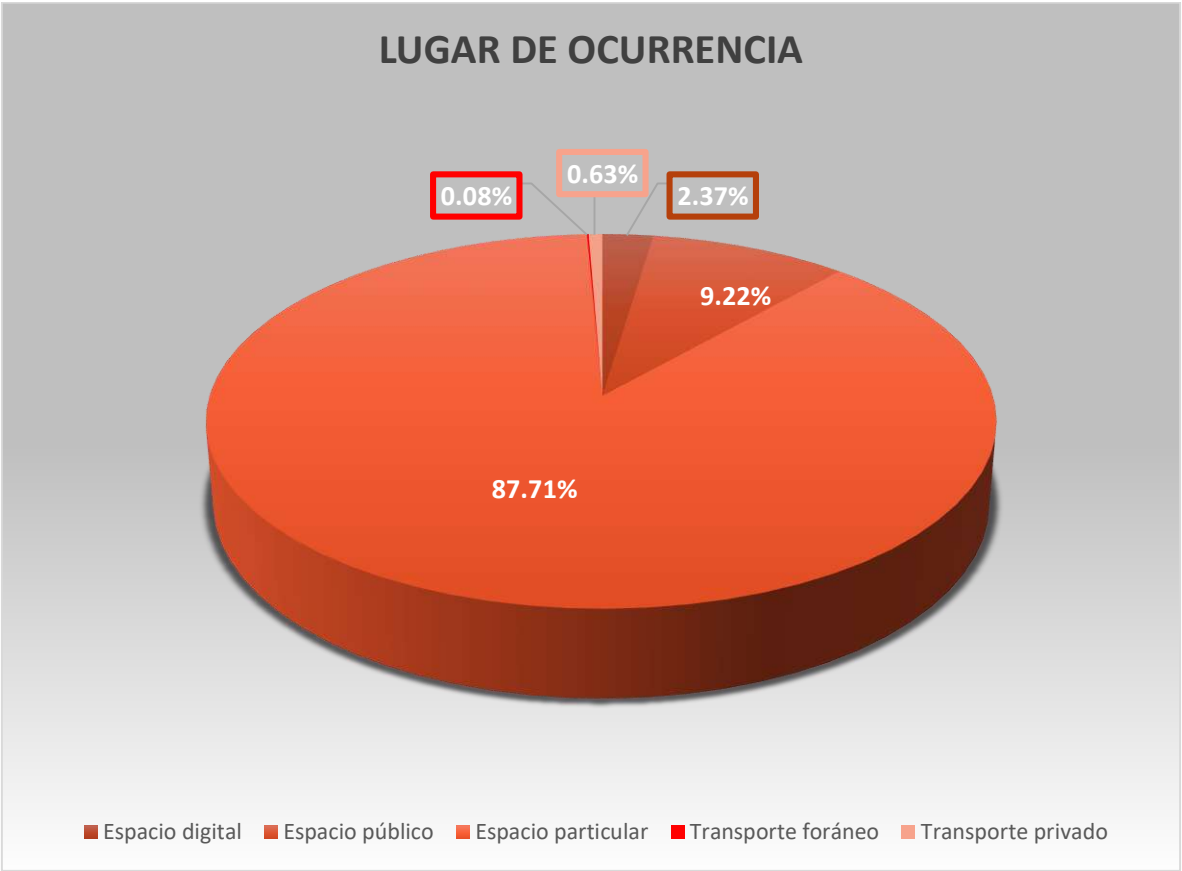


Los datos nos permiten identificar que el espacio en el que las mujeres son violentadas es en mayor medida el espacio **familiar** con el 93.07% del total de los casos, el 6.93% restante permite ver que a la mujer se le violenta en cualquier ámbito de la sociedad. Es importante destacar las violencias contra las mujeres en el espacio público que representa **la comunidad,** ya que este presenta un 3.55% y en suma con el espacio familiar encontramos que la mujeres tienen un 96.61% de probabilidades de ser víctima de violencia, estando solo en su casa o bien al estar en convivencia con la sociedad.

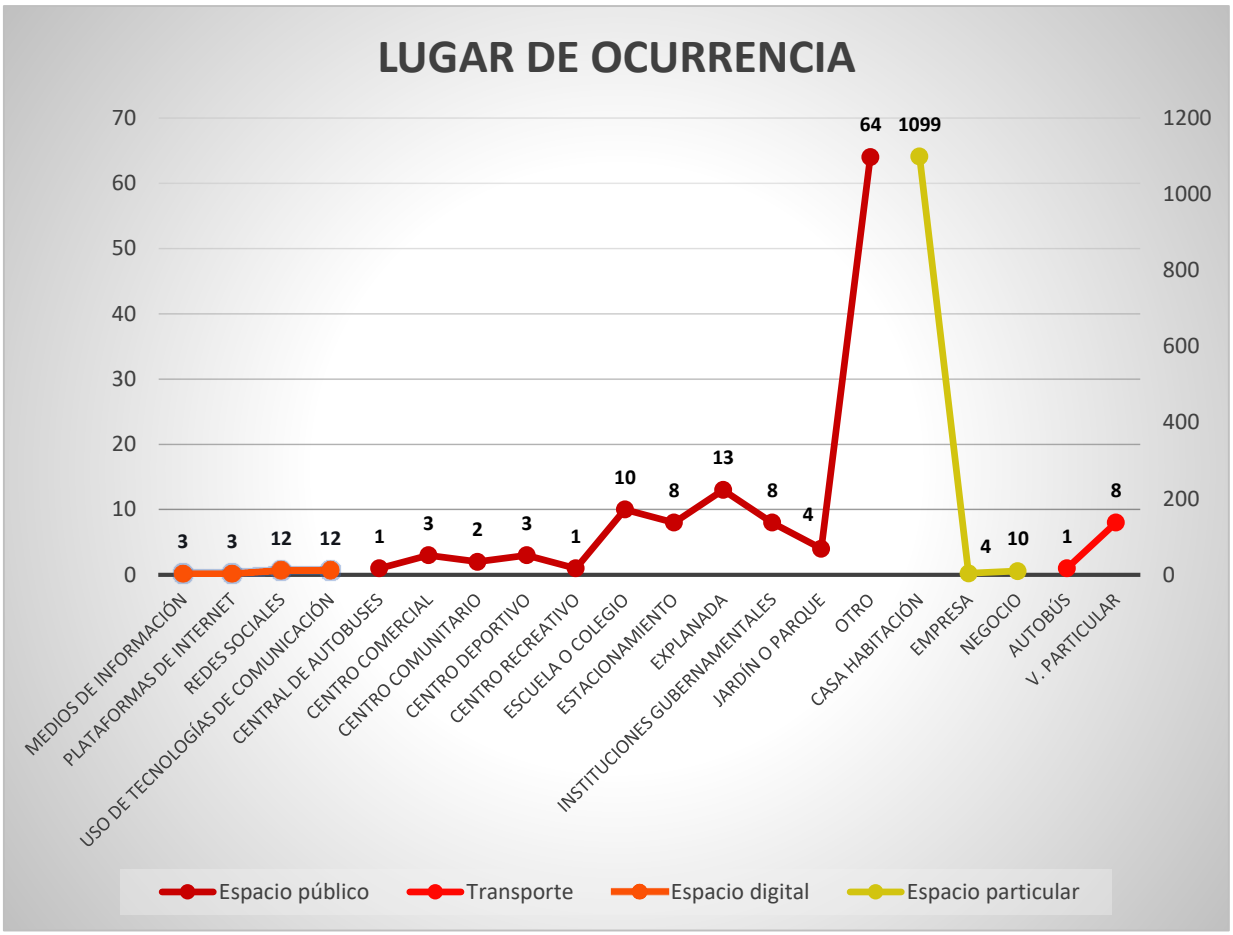


La violencia contra las mujeres es ejercida de maneras diversas, según lo recabado en los casos registrados, es la violencia psicológica (42.90%) la que más viven las mujeres en el Estado de Zacatecas y al igual que en los ámbitos dónde se manifiesta la violencia, las mujeres están expuestas a sufrir cualquier tipo de violencia.

Algunas de las mujeres sufrieron uno o más tipos de violencia, puesto que de 1,269 casos de violencia contra la mujeres reportados, el total de manifestaciones de violencia fue de 2,429 en sus diversos tipos de violencia (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, feminicida, vicaria y otra violencia).

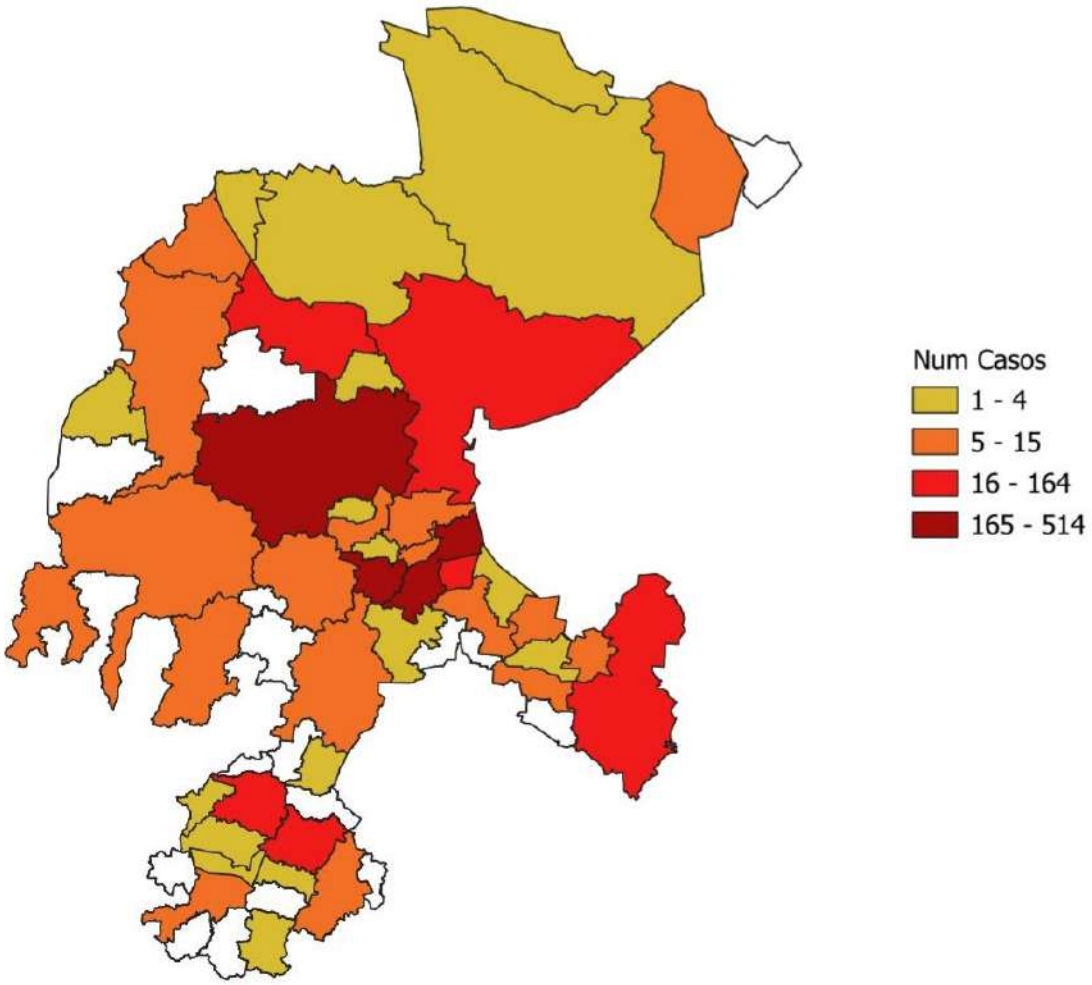


La violencia contra las mujeres se manifiesta en mayor medida en el espacio particular (87.71%), lo cual se empata con el dato de que la violencia familiar es la que más sufren las mujeres, al igual que los tipos y modalidades en los que se produce la violencia contra las mujeres, el lugar en el que la misma ocurre puede ser diverso y en ninguno de ellos las mujeres están exentas de vivir violencia. Los medios de transporte que utilizan las mujeres para sus traslados representan el 0.71% de los espacios en los que una mujer puede sufrir violencia, el espacio público representa el 9.22% y los medios digitales el 2.37%.



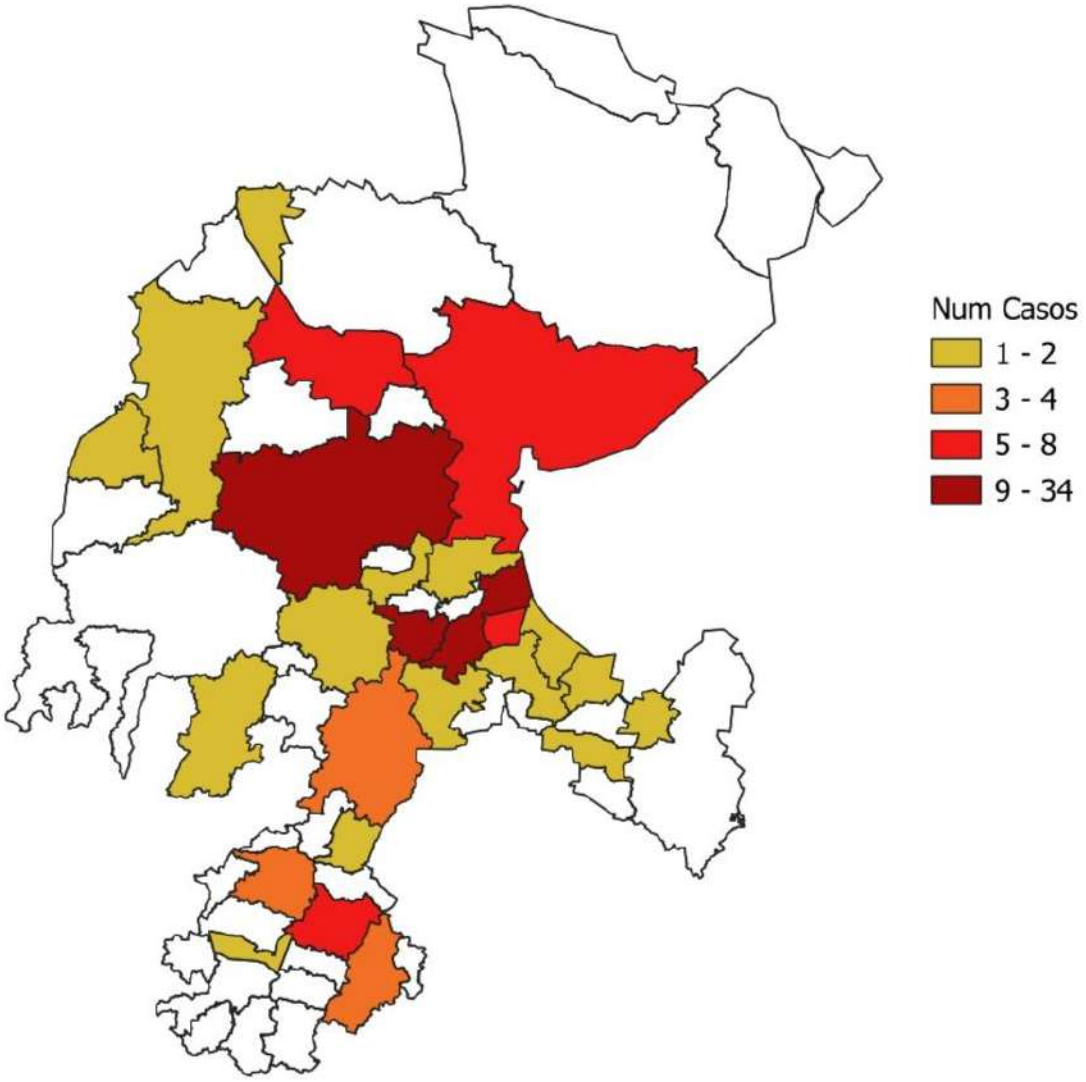
Los lugares de mayor ocurrencia de la violencia contra las mujeres son: en el **espacio digital** las redes sociales (40%) y uso de tecnologías de comunicación (40%); en el **espacio público** instituciones gubernamentales y estacionamiento (6.84%), explanadas (11.11%) escuela o colegio (8.55%), y “otro” (54.70%) no siendo identificado cuál espacio es; en el **espacio particular** con una prevalencia muy marcada la casa habitación (98.74%); y lo que se refiere a **medio de transporte** en este trimestre la violencia contra las mujeres se ejerció con mayor frecuencia en vehículos particulares (88.89%).

Prevalencia total de violencia contra las mujeres por municipio en el tercer trimestre del año 2025



Durante el tercer trimestre del año 2025, los municipios con mayor prevalencia de violencia en el estado de Zacatecas son **Guadalupe** (40.50%), seguido por **Zacatecas** (17.97%) y **Fresnillo** (13.00%), con porcentajes del 1.58 al 2.92% Río Grande, Jalpa, Trancoso, Pinos, Villa de Cos y Tlaltenango.

Prevalencia total de violencia sexual contra las mujeres por municipio en el tercer trimestre del año 2025



Durante el tercer trimestre del año 2025, los municipio con mayor prevalencia de violencia sexual contra las mujeres en el estado de Zacatecas fueron **Guadalupe** (22.67%), seguido por **Zacatecas** (20.00%) y **Fresnillo** (18.67%), con 5.33% Río Grande y con 4.00% Jalpa, Trancoso y Villa de Cos.

TENTATIVAS DE FEMINICIDIO

De enero a junio de 2025 se confirmó que **4 mujeres** en el estado de Zacatecas sufrieron **tentativa de feminicidio**.

Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo fueron los municipios en los que se registraron los hechos.

75% de **tentativas** sucedieron en el ámbito familiar, el **25%** en el **comunitario** (espacio cultural).

Además de **Violencia Feminicida** las mujeres fueron víctimas de violencia **psicológica, física y otro tipo de violencia**.

La edad de las mujeres que fueron víctima de tentativa de feminicido son 26, 28, 31 y 59 años.

El **75%** de los casos fueron denunciados.

25% En unión libre

25% Casada

50% Soltera

50% Secundaria

50% Preparatoria

50% Trabajo del hogar no remunerado

50% Empleo Formal

Personas AGRESORAS

El **100%** de las personas que ejercieron esta violencia son **hombres**.

La **edad** de las personas agresoras es **26, 28 y 41** años, de una de las personas se desconoce esta información.

El 75% de las personas agresoras **tienen un vínculo familiar** con la víctima, siendo su cónyuge o pareja y expareja, el 25 % no tiene ningún vínculo (persona desconocida) parental con la víctima.

El **nivel escolar** es 50% **preparatoria** del 50% restante se desconoce.

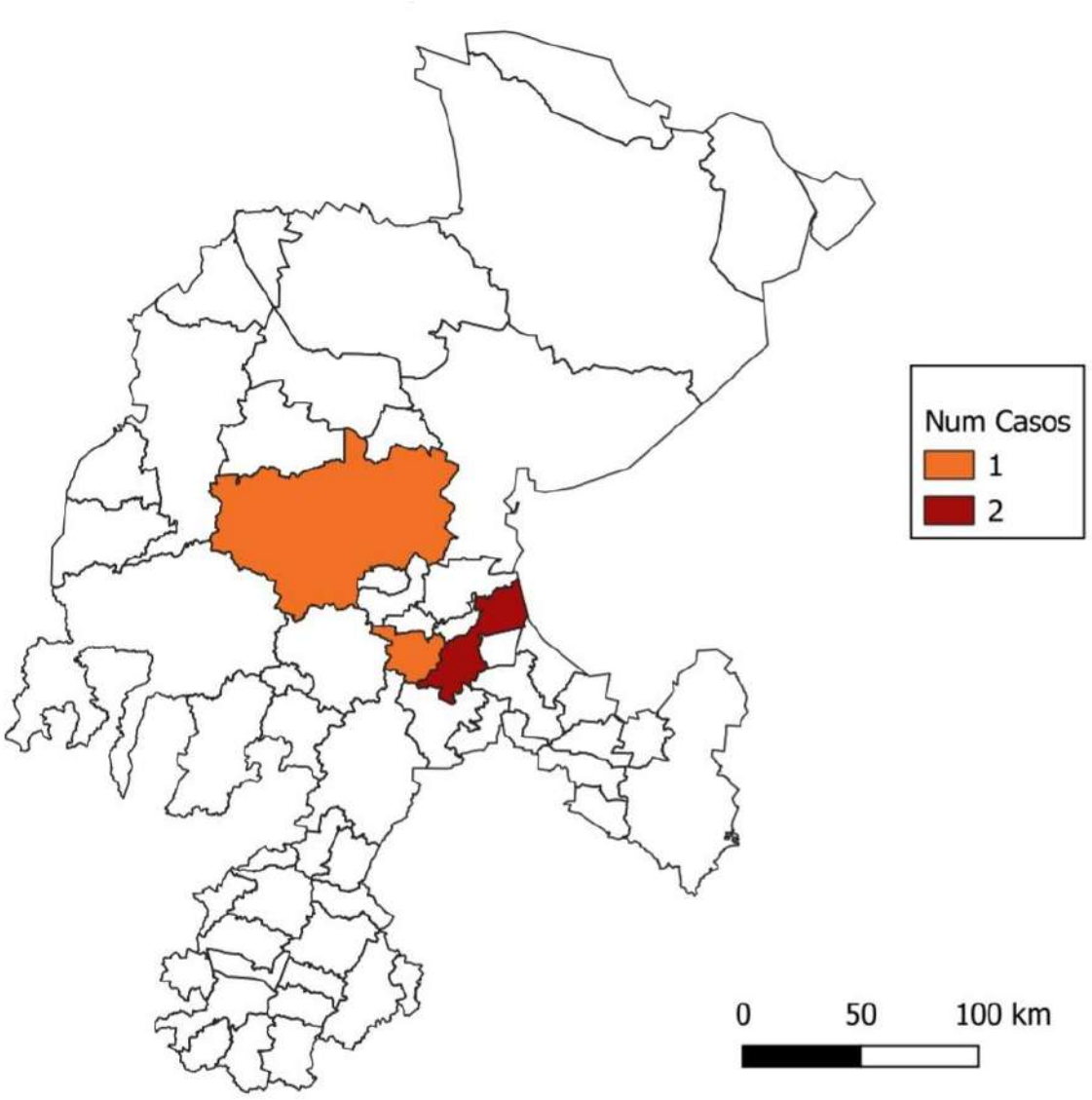
El 25% de las personas agresoras cuentan con un empleo formal, del 75 % restante se desconoce la información.

Se informa que 25% de las personas agresoras percibe más de 15 SMN, 25 % hasta 3 SMG y del 50% se desconoce el ingreso que percibe.

75 % de las personas agresoras provocaron lesiones a su víctima mediante golpes, el 25 % usando arma punzocortante.

Según la información recaba el 75% de las personas agresoras no tiene acceso a armas o consume algún tipo de drogas, del 25% se desconoce esta información.

Tentativas de feminicidio en el Estado de Zacatecas durante el tercer trimestre del año 2025



Municipio	Tentativa de Feminicidio
Guadalupe	2
Zacatecas	1
Fresnillo	1

FEMINICIDIOS

De julio a septiembre de 2025 se confirmó que **5 mujeres** en el estado de Zacatecas perdieron la vida a causa de un **feminicidio**.

Zacatecas, Villa de Cos, Pinos y Tlaltenango fueron los municipios en los que se registraron los hechos.

La **casa habitación** fue el lugar dónde perdieron la vida, a causa de la **violencia familiar**, de la cual no se tuvo registro de antecedente.

Solo 3 de los 5 casos fueron denunciados.

Las mujeres víctimas de esta violencia tenían edades de 0, 12, 30, 44 y 70 años.

Escolaridad	Estado Civil	Ocupación
20 % Ninguna		20% Ninguna
20% Prescolar	40 % Soltera	20% Estudiante
20% Primaria	40 % Casada	20% Empleo informal
20% Preparatoria	10 % Viuda	40% Trabajadora el hogar no remunerado.
20 % No Identificado		

Solo el **20%** (mujer adulta mayor) percibe un ingreso por las actividades que desempeñaba, mismo que es menor a un salario mínimo.

Personas AGRESORAS

El **100%** de las personas que ejercieron esta violencia son **hombres**.

La **edad** de las personas agresoras es **19, 34, 38, 40 y 59** años.

Solo se identificó el **nivel escolar** de dos de ellos, mismo que es **secundaria y preparatoria**, de los restantes se desconoce su grado de estudio.

Todas las personas agresoras **habitaban en el mismo domicilio** de su víctima, siendo su cónyuge o pareja, padre, hijo y otro vínculo que no se especificó.

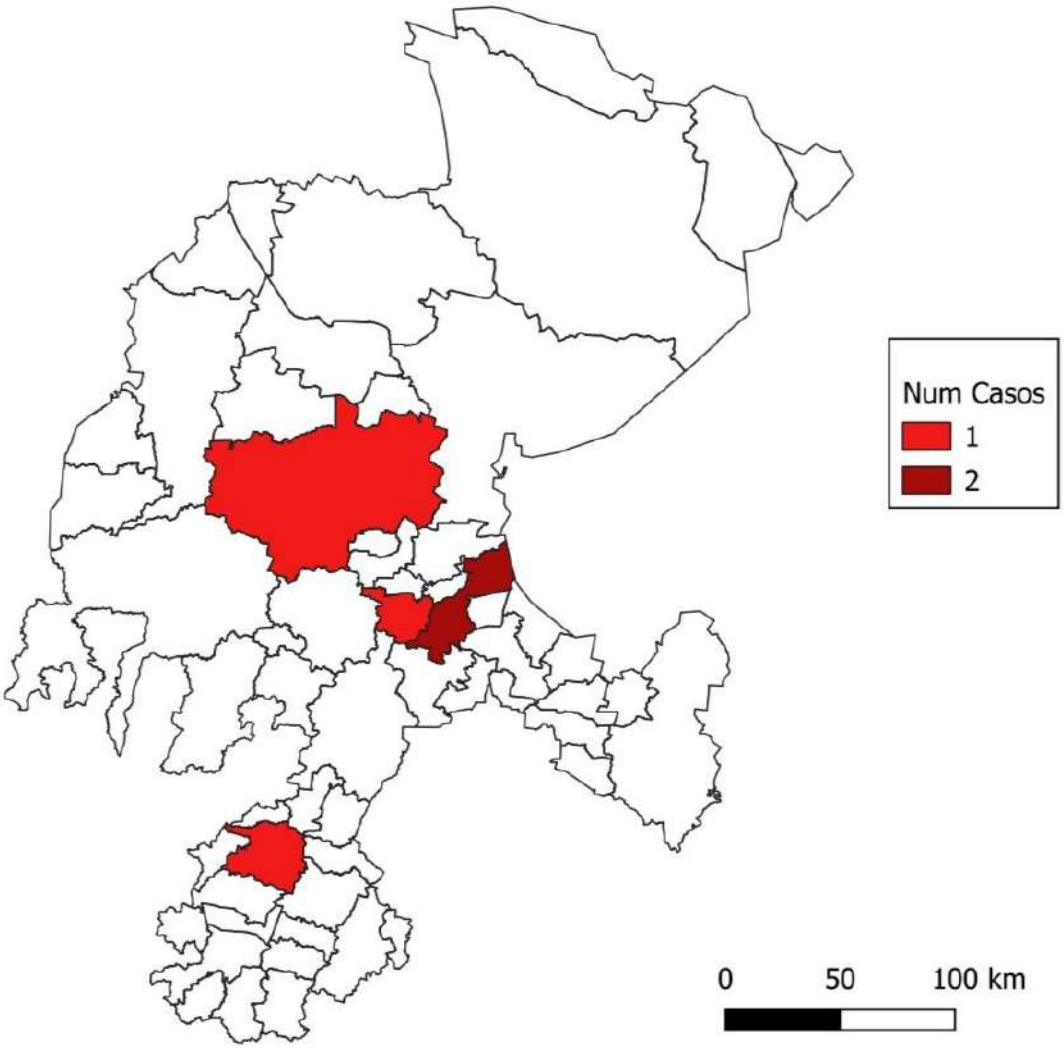
Solo **dos** de ellos **desempeñan una actividad económica** y **tienen ingresos** (menores a 3 SMG), de los demás se especificó que no tienen ingresos o bien no se sabe si generan ingresos.

La persona agresora provoco la muerte de su víctima a través de golpes, el uso de arma de fuego y arma contundente.

Se conoce que una de las personas agresoras tiene **acceso a armas** y otro de ellos **consume drogas**.

El 40% de feminicidios tuvó lugar en **comunidades** con menos de 500 habitantes.

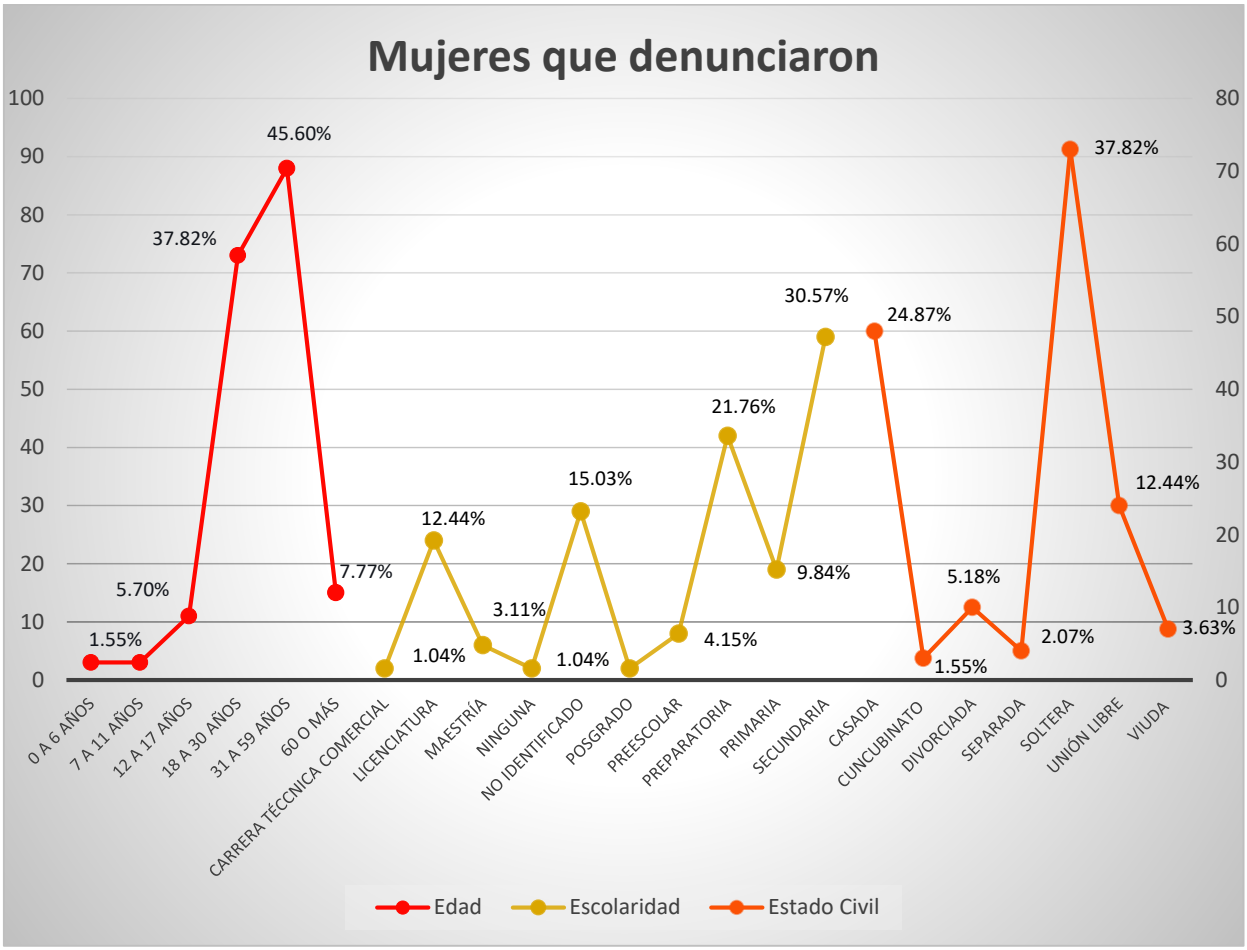
Feminicidios en el Estado de Zacatecas durante el tercer trimestre del año 2025



Municipio	Feminicidio
Guadalupe	2
Zacatecas	1
Fresnillo	1
Tlaltenango	1



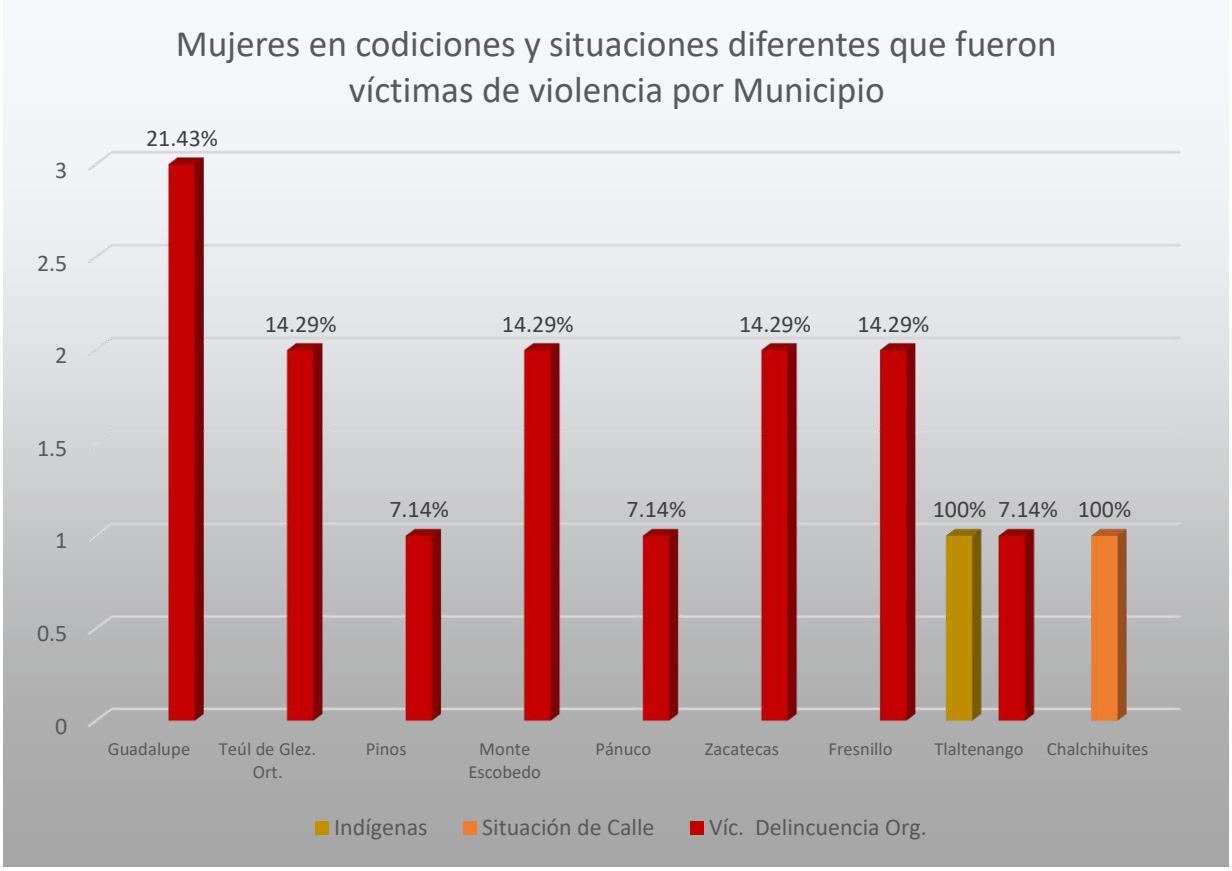
Del total de las mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia durante el tercer trimestre del año 2025, el 84.79% (1,076) no denunciaron la violencia de la cual fueron víctimas, contra el 15.21% (193) que si realizó la denuncia de violencia en su contra. De lo anterior se puede leer que de cada 10 casos de violencia solo 1.5 fueron denunciados.



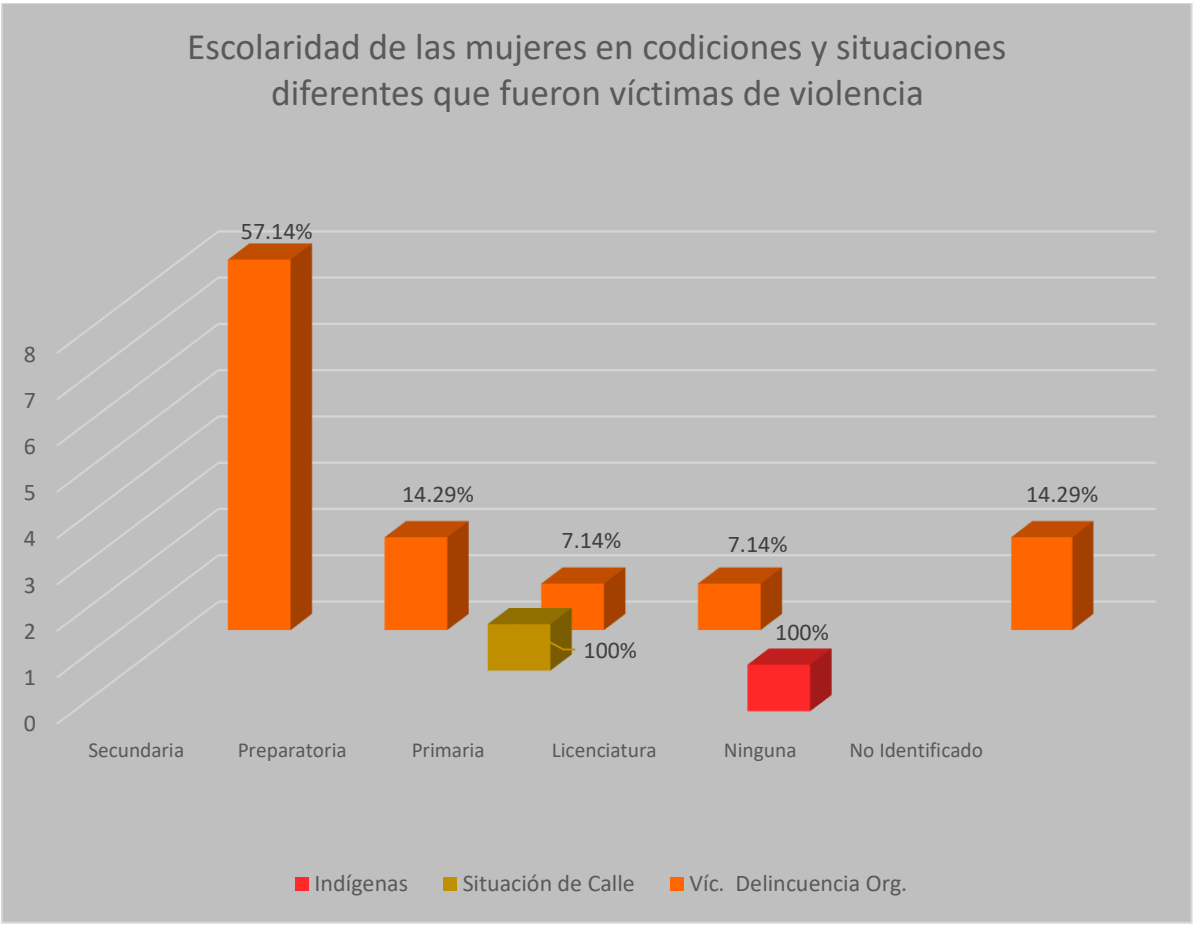
Del total de mujeres que informaron haber denunciado el hecho de violencia del cual fueron víctimas, se conoce que el 83.42% tiene una edad entre 18 y 59 años, el 39.38 % tiene estudios de preparatoria o más; el 48.70% no vive en pareja (divorciada, separada, soltera y viuda) a diferencia de 38.86% que si vive en pareja (casada, concubinato o unión libre).



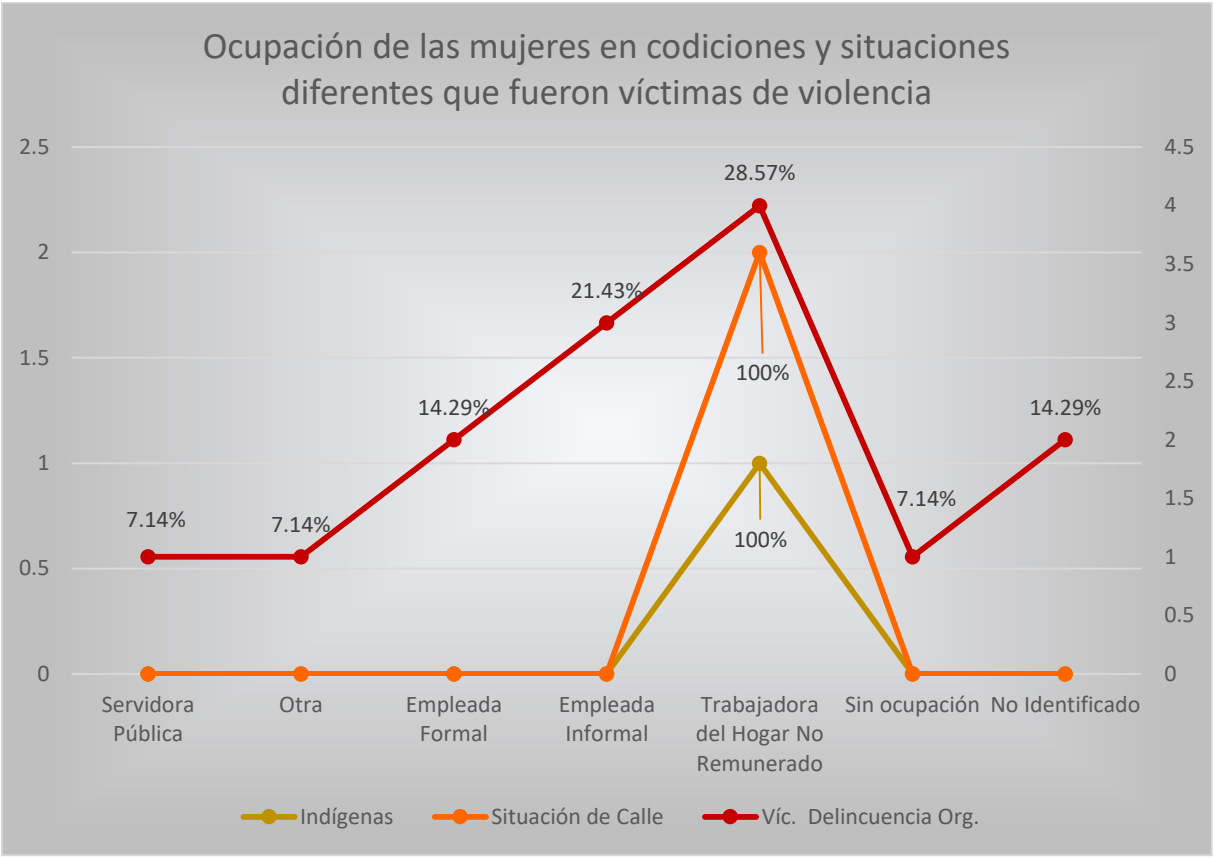
Del total de las mujeres que fueron víctimas de violencia el 12.69 % vive o tiene una situación o condición diferente, de acuerdo a los porcentajes que la gráfica presenta, características que implican que una mujer este en mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia.



El porcentaje de **mujeres indígenas** que registró haber vivido un caso de violencia, indico que el mismo sucedió en el municipio de Tlaltenango 100% (1 caso); De las **mujeres en situación de calle** informo que la violencia de la cual fue víctima sucedió en el municipio de Chalchihuites 100% (1 caso); De las **mujeres víctimas de delincuencia organizada** (14 casos) los municipios en los cuales se registraron los hechos fueron Guadalupe con 21.43%, Teúl de González Ortega, Monte Escobedo, Zacatecas y Fresnillo con 14.29% cada uno, Pinos, Panúco y Tlaltenango con 7.14% cada uno.



Las mujeres indígenas y en situación de calle informaron que su nivel escolar máximo es primaria, en el caso de las mujeres víctimas de delincuencia organizada se conoce que el nivel máximo de estudios es licenciatura y el mínimo la primaria, con el mayor porcentaje se tiene el nivel secundaria con 57.14% de los casos.



De la ocupación de las mujeres en condición o situación diferente, se observa que estos grupos de mujeres en su gran mayoría se ocupan dentro del hogar, desarrollando actividades del hogar que no le son remuneradas, lo cual incrementa la posibilidad de ser víctima de violencia.

De la mujer indígena y la mujer en situación de calle que reportaron haber vivido un caso de violencia, ambas se ocupaban en las labores del hogar sin tener una remuneración por las actividades que realizan.

MUJERES INDÍGENAS		
Tipos de Violencia: 33.33 % Económica 33.33 % Física 33.33 % Psicológica	Ámbito de Violencia 100% **Familiar**	Lugar de Ocurrencia **100 % Espacio Particular** Casa Habitación

MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE		
Tipos de Violencia: 16.67 % Económica 16.67 % Patrimonial 16.67 % Sexual 16.67 % Física 16.67 % Psicológica 16.67 % Vicaria	Lugar de Ocurrencia 100% **Familiar**	Lugar de Ocurrencia **100 % Espacio Particular** Casa Habitación

MUJERES VÍCTIMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA		
Tipos de Violencia: 20.00 % Económica 11.43 % Patrimonial 2.86 % Sexual 20.00 % Física 37.14 % Psicológica 2.86 % Otra Violencia	Lugar de Ocurrencia 85.71% **Familiar** 7.14% **En la comunidad**	Lugar de Ocurrencia **71.43 % Espacio Particular** Casa Habitación **28.57 % Espacio Público** 25% Inst. Gubernamental 75% Otro

Migrante

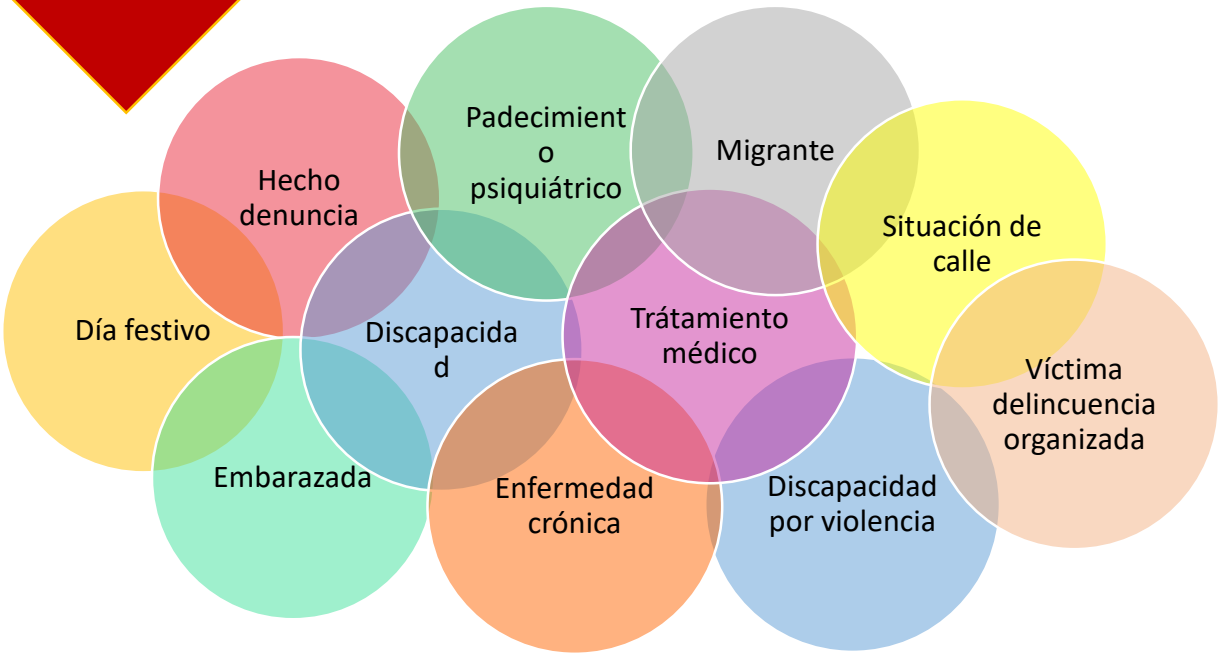
- La mujer migrante que fué víctima de violencia informo no encontrase en ninguna de las condiciones que se muestran en la imagen.

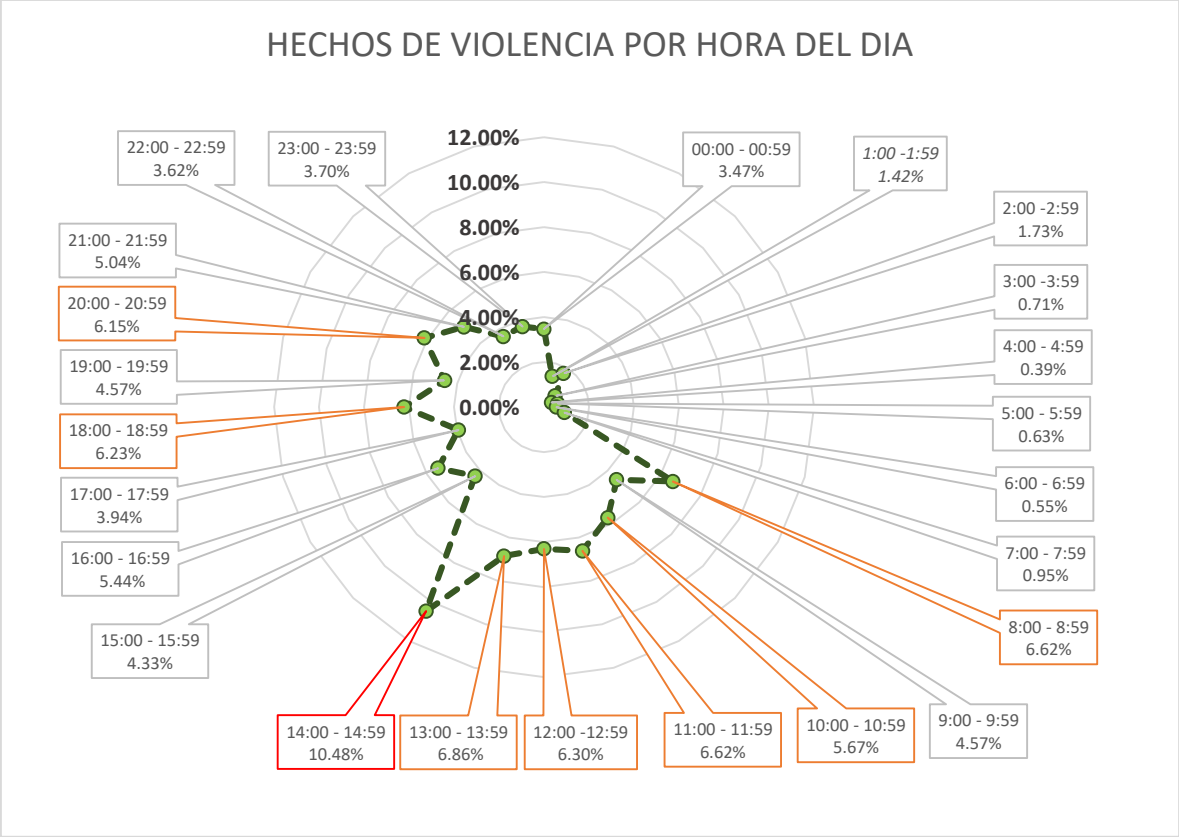
Situación de calle

- La mujer en situación de calle que fué víctima de violencia informo no encontrase en ninguna de las condiciones que se muestran la imagen.

Víctima Delincuencia Organizada

- El 42.86 % de este grupo de mujeres informo haber denunciado el hecho de violencia, el 7.14% tiene una discapacidad, 7.14% tiene un padecimiento psiquiatrico y 7.14% cuenta con tratamiento médico. Sobre el resto de las condiciones se informo no tener o estar en alguna de esas condiciones





De los hechos de violencia registrados contra las mujeres y de acuerdo a la información brindada por las mismas, se puede conocer que la hora del día con más hechos de violencia contra las mujeres son de las **14:00** a las **14:59** hrs. con un porcentaje de frecuencia de 10.48%; con porcentajes de ocurrencia que van del 5.67% al 6.86% se encuentran diferentes horarios que van de las 8:00 a las 8:59 hrs., de 10:00 a 13:59 hrs., de 18:00 a 18:59 hrs. y de las 20:00 a las 20.59 hrs.

El horario de las 8:00 a las 16:59 hrs., registra el 56.89 % de los casos registrados por violencia, lo que indica que las mujeres son violentadas en horas del día que se consideran en mayor medida laborales.

Las horas que registran menores casos de violencia son de las 01:00 a las 7.59 hrs de la mañana, lo cual nos puede indicar que al menos en las horas consideradas de sueño, la mujer se encuentra en menor riesgo de sufrir violencia.